

**ALAIZ, SOCIEDAD LIMITADA**

La Junta General y Universal de «ALAIZ, Sociedad Limitada» acordó en fecha 31 de marzo de 2004, su escisión parcial traspasando en bloque lo segregado a una sociedad de nueva creación que se denominará «Alaiz Iruña, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores que habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 31 de marzo de 2004.—La Administradora única de la sociedad escindida parcialmente, Dña. Belén Marín Villamayor.—24.302.

2.ª 26-5-2004

**ALBACORA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Recinto Interior de la Zona Franca de Cádiz, Edificio Melkart, planta 1ª Oficinas 1-2, el día 17 de Junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 18 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y decidir sobre los siguientes asuntos del

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del Ejercicio 2003, censura de la Gestión Social y Aplicación del Resultado.

Segundo.—Renovación del Cargo de Auditor para las cuentas del Ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación de Consejeros, si procediere.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, ejemplares de dichos documentos.

Cádiz, 17 de mayo de 2004.—Luisa Lachaga Uría.—23.433.

**ALBACORA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Extraordinaria*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el Domicilio Social, sito en la Ciudad de Cádiz, Recinto Interior Zona Franca, Edificio Melkart, Planta 1ª, Oficinas 1 y 2, a las once horas del próximo día 17 de Junio, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 18 de Junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias (artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, ejemplares de dichos documentos.

Cádiz, 18 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo, Luisa Lachaga Uría.—23.432.

**ALELLA SISTRES, SOCIEDAD LIMITADA***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores socios de la Junta General Ordinaria que se celebrará en Alella, calle Berlín sin número, a las doce horas del próximo día 13 de junio de 2004.

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 y resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta

Los socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así mismo podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alella, 20 de mayo de 2004.—El Secretario, Firmado: Ignasi Casanovas Colomer. V.º B.º El Presidente, Firmado: Joan Bofill Rovira de Villar.—24.137.

**ALMACÉN REGULADOR BALEAR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)****DULCICHUPS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En virtud de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que:

El socio único de Dulcichups, Sociedad Limitada Unipersonal en ejercicio de las competencias de la Junta General de Socios y la Junta General Extraordinaria y Universal de Almacén Regulador Balear, Sociedad Limitada celebrada en su domicilio social el 15 de abril de 2004, aprobaron la fusión de las entidades mediante la absorción de la primera por la segunda. La Sociedad Absorbida traspasa todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la Sociedad Absorbente que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella. Dicha fusión se aprobó de acuerdo con el proyecto redactado y suscrito por los administradores de las entidades en fecha 30 de marzo de 2004. Asimismo, se aprobó como balance de fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2003.

La sociedad absorbente ampliará su capital social en la cifra de 16.227,00 euros.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguen habrán de considerarse realizadas por cuenta de la sociedad absorbente, será 1 de enero de 2004. No se otorgarán derechos especiales a los socios ni ventajas a los administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, a tenor del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

En Palma de Mallorca, 12 de mayo de 2004.—Ramón Llompert Reus, Administrador solidario de Almacén Regulador Balear, Sociedad Limitada.—José Manuel Tudela Solano, Administrador solidario de Dulcichups, Sociedad Limitada Unipersonal.—21.731.

y 3.ª 26-5-2004

**ALNUS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en el domicilio social situado en Sant Hilari Sacalm, calle Torras i Bages, número 1 y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y Propuesta de distribución de los resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

En Sant Hilari Sacalm, a 6 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Joaquim Ripoll Parés.—24.193.

**ALTAE GESTIÓN, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquina, número 48 de Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Variación si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5 y concordantes de los estatutos sociales. Revocación, en su caso, del acuerdo de constitución de Comité de Auditoría y supresión del artículo estatutario correspondiente. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto, y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1 y 2 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre